



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 1464-2023

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que por ausencia temporal del Magistrado Vocal V, MSc. Mynor Custodio Franco Flores, este Tribunal se integra con los suscritos;

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Planificación de este Tribunal, mediante oficio número **DP-O-1067-07-2023** de fecha 26 de julio del año en curso, somete a consideración la solicitud de ampliación al "**Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de Esquipulas Palo Gordo, Departamento de San Marcos**", por lo que habiéndose analizado el contenido del mismo, es procedente emitir la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 21, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

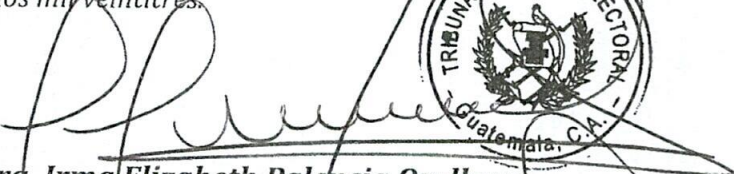
ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la ampliación al "**Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de Esquipulas Palo Gordo, Departamento de San Marcos**", como se detalla en los 6 cuadros anexos al oficio **DP-O-1067-07-2023**, que forma parte de esta disposición;


ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la Ciudad de Guatemala, el día veintiocho de julio de dos mil veintitrés.

COMUNÍQUESE:


Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidente


Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero


Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero



Tribunal Supremo Electoral

MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto

Lic. Álvaro Ricardo Cerdón Paredes
Magistrado Suplente



MSc. Mario Alexander Velásquez Pineda
Secretario General

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
AMPLIACIÓN PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: ESQUIPULAS PALO GORDO, SAN MARCOS
RESPONSABLE DE LA JUNTA: Ubence Gregorio López Morales



PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	MES					
		JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1	Revisión de Centros de Votaciones						
2	Levantar acta para dejar constancia de lo actuado y de las resoluciones tomadas en las reuniones ordinarias y extraordinarias, en el libro de Actas						
3	Realizar reuniones de trabajo entre los miembros de la Junta Electoral Municipal, para elaborar el Plan Operativo Electoral, designar actividades y dar						
4	Realizar cronograma de reuniones relacionadas con el proceso electoral.						
5	Realizar agenda y preparación de capacitación a JRV						
6	Capacitación a miembros de la junta receptora de votos						
7	Organizar y ejecutar la capacitación a miembros de Juntas Receptoras de Votos en coordinación con el Instituto Electoral.						
8	Asistir a reuniones de coordinación con miembros de Juntas Electorales Departamentales cuando sean requeridas.						
9	Realización de jornadas de información sobre la ubicación de los centros de votación						
10	Reunión de preparación de elecciones segunda vuelta						
11	Recibir, distribuir y retirar el mobiliario electoral a los centros de votación urbano y rural de su municipio (2da. Elección).						
12	Recibir, distribuir y retirar las cajas y materiales electorales a los centros de votación de su municipio (2da. Elección).						
13	Coordinar, supervisar y acompañar a las Juntas Receptoras de Votos en el día de la elección.						
14	Recepción de caja electorales y realización de escrutinio final.						
15	Realizar la devolución de las cajas, mobiliario y materiales electorales a la Junta Electoral Departamental.						
16	Recoger mobiliario y limpieza de centros de votación.						

*Nota: Depende de la aprobación del Pleno de Magistrados para el efecto.





JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: **ESQUIPULAS PALO GORDO, SAN MARCOS**
RESPONSABLE DE LA JUNTA: **Ubence Gregorio López Morales**

ESTIMACION DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACION

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
Salón para capacitación de JRV	1	1	Q1,200.00	Q1,200.00
El arrendamiento de salones para realizar actividades debe preverse únicamente cuando el mismo no sea otorgado de cortesía por consumo de alimentos.				Q0.00
				Q0.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE LOCALES O SALONES				Q1,200.00
(6) ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN (Raciones alimenticias: desayuno, almuerzo, cena o refacción)	(7) Ración alimenticia	(8) Cantidad requerida	(9) Costo estimado unitario	Costo Total (10) =(8) X (9)
Raciones de alimentación para la Junta Electoral Municipal, contador, auxiliar de CEM y personal de servicios técnicos, en reuniones de trabajo	Refacción	200	Q60.00	Q12,000.00
Almuerzo y refacción en actividad de 3ra capacitación de Junta Receptora de Votos: 125.JRV+5.JEM+3capacitadores+1contador+1auxiliar de CEM+1personal de servicios técnicos	Ración	136	Q60.00	Q8,160.00
Ración alimenticia para los integrantes de la Junta Electoral Municipal, coordinadores de centro, contador, auxiliar de CEM y personal de servicios técnicos, el día antes de la elección	Ración	39	Q60.00	Q2,340.00
Ración alimenticia para los integrantes de la Junta Electoral Municipal, coordinadores de centro, contador, auxiliar de CEM y personal de servicios técnicos, el día de la elección	Ración	39	Q60.00	Q2,340.00
Ración alimenticia para los integrantes de la Junta Electoral Municipal, coordinadores de centro, contador, auxiliar de CEM y personal de servicios técnicos, el día después de la elección	Ración	39	Q60.00	Q2,340.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN				Q27,180.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS				Q28,380.00

Nota: No se debe incluir gastos de alimentación el día de la elección para miembros de las Juntas Receptoras de Votos (JRVs).





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 AMPLIACIÓN PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: ESQUIPULAS PALO GORDO, SAN MARCOS
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Ubence Gregorio López Morales

ESTIMACIÓN DE GASTOS DE MOVILIZACIÓN

(1) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE REQUIERE COMBUSTIBLE	(2) TOTAL DE KILÓMETROS A RECORRER POR COMISIÓN	(3) RENDIMIENTO DEL VEHÍCULO (promedio)	(4) CANTIDAD DE GALONES NECESARIOS POR COMISIÓN (4)=(2)/(3)	(5) COSTO POR GALÓN (Q)	(6) MONTO TOTAL NECESARIO (6) = (4 X 5) Q.
Gastos por combustible para movilización de miembros de la JEM para convocar a quienes integraran las JRVs y viajes a las CEMS	539	25	21.56	45.00	970.20
Gastos por combustible para movilización de miembros de la Jem para visitas a las CEMS	450	30	15.00	45.00	675.00
Gastos de combustible para movilización de JEM para visitas a centros de votación	525	30	17.50	45.00	787.50
Gastos de combustible para movilización de JEM para visitas a centros de votación el día de las elecciones	525	30	17.50	45.00	787.50
		30	0.00	45.00	0.00
		30	0.00	45.00	0.00
Subtotal Estimación de combustible					3,220.20
(7) DESCRIPCIÓN DE RECURSOS PARA GASTOS DE TRANSPORTE (Describir el tipo de transporte a requerir, incluyendo la temporalidad: días, semanas o meses)	(8) Tipo de transporte	(9) Cantidad requerida	(10) Cantidad días/viajes	(11) Costo unitario	(12) Costo total (9 X 10 X 11)
Pago de vehículo para visitar a autoridades que administran los establecimientos donde funcionaran los centros de votación y visitas de preparación de los mismos para el proceso electoral	Taxi	1	8	Q300.00	Q 2,400.00
Pago de vehículo para trasladar la papelería de resultados de las elecciones a la sede departamental en dos días de elecciones	Bus extraurbano	1	1	Q800.00	Q 800.00
Alquiler de taxi para comisiones a la sede departamental	Taxi	1	8	Q350.00	Q 2,800.00
Pago de vehículo para trasladar la papelería de resultados de las elecciones a la sede de la JEM el día de las elecciones	Bus extraurbano	1	2	Q800.00	Q 1,600.00
Alquiler de de vehículo para devolver el mobiliario electoral a la cabecera departamental	Camión	1	1	Q1,500.00	Q 1,500.00
Subtotal Estimación gastos de transporte					Q 9,100.00
TOTAL GASTOS DE MOVILIZACIÓN					Q12,320.20

NOTAS:
 Todos los gastos de movilización deberán estar debidamente planificados y justificados
 Si es vehículo de uno de los miembros de la Junta, se reconocerá además del combustible, Q2.00 de depreciación por kilómetro recorrido.
 El costo de estimación de arrendamiento por vehículo terrestre no deberá sobrepasar el costo promedio de arrendamientos en la localidad.

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 AMPLIACIÓN PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: ESQUIPULAS PALO GORDO, SAN MARCOS
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Ubence Gregorio López Morales

**ESTIMACIÓN CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 RETRIBUCIONES POR SERVICIOS (REGLÓN 036 Y SUBGRUPO 18)**

(1) REGLÓN DE CONTRATACIÓN	(2) NOMBRE DELSERVICIO	(3) ACTIVIDADES PRINCIPALES	(4) NÚMERO DE SERVICIOS	(5) MONTO RETRIBUCIÓN DIARIA	(6) NÚMERO DE DÍAS REQUERIDOS	(7) COSTO TOTAL (7) = (4)x(5)x(6)									
							JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC			
036	Servicio de limpieza de centros de votación durante el proceso electoral, segunda vuelta, 3 días por cada uno	Realizar limpieza en los centros de votación, antes durante y después de las elecciones, segunda vuelta electoral.	4	Q 150.00	3	Q1,800.00									
	SUBTOTAL					Q1,800.00									
(1) REGLÓN DE CONTRATACIÓN	(2) NOMBRE DELSERVICIO	(3) ACTIVIDADES PRINCIPALES	(4) NÚMERO DE SERVICIOS	(5) ESTIMACIÓN DE HONORARIOS MENSUALES	(6) NÚMERO DE MESES REQUERIDOS	(7) COSTO TOTAL (7)=(4)x(5)x(6)									
	SUBTOTAL					Q0.00									
	TOTAL					Q 1,800.00									





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 AMPLIACIÓN PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: ESQUIPULAS PALO GORDO, SAN MARCOS
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Ubence Gregorio López Morales

ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS

(1) DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) DURACIÓN DE CONTRATACIÓN O NÚMERO DE SERVICIOS	(4) COSTO ESTIMADO POR UNIDAD/TIEMPO	(5) COSTO TOTAL (5) = (2)X(3)X(4)
Reparaciones menores de inmuebles en centros de votación (focos, plafoneras, vidrios, chapa, reparación de balcón, pipa de agua y mano de obra).	7	1	Q500.00	Q 3,500.00
Equipo de amplificación para actividad de capacitación	1	1	Q2,300.00	Q 2,300.00
Alquiler de cañonera	1	1	Q400.00	Q 400.00
Contratación de plantas eléctricas incluyendo combustible, transporte y operación	5	1	Q1,000.00	Q 5,000.00
Revisión y reparación de sistema eléctrico de los centros de votación	1	1	Q1,800.00	Q 1,800.00
Reproducción y fotocopiado de documentos	6,000	1	Q0.50	Q 3,000.00
				Q -
				Q -
TOTAL DE ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS REQUERIDOS				Q 16,000.00



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 AMPLIACIÓN PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO
 CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: **ESQUIPULAS PALO GORDO, SAN MARCOS**
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: **Ubence Gregorio López Morales**

RESUMEN DE RECURSOS REQUERIDOS

RECURSOS	COSTO ESTIMADO
Locales o salones y gastos de alimentación	Q 28,380.00
Gastos de movilización	Q 12,320.20
Contratación de servicios	Q 1,800.00
Contratación de otros servicios	Q 16,000.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS	Q58,500.20
Presidente de la JEM _____	Secretario de la JEM _____
Vocal de la JEM _____	

